

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**TORRES DE LA ALAMEDA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante decreto de la Alcaldía-Presidencia 579/2011, de 24 de junio, se determinó la composición, así como la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torres de la Alameda.

Este decreto está publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, así como en la página web www.torresdelaalameda.es

En Torres de la Alameda, a 4 de julio de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Clara Torre Ruiz.

(03/25.184/11)